de una plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Química analítica» (1.a adjuntía) de la Facultad de Ciencias de esta Universidad:

Doña Engracia Niño Martinez. Excluídos, ninguno.

Valladolid, 30 de junio de 1965. — El Secretario general. F. Arribas.—Visto bueno. P. A., el Rector, M. Gavilán.

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Dirección General de Minas y Combustibles por la que se convoca concurso para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Ingenieros de Minas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de 21 de noviembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre siguiente), se convoca concurso para la provisión de todas las vacantes que existen en el día de la fecha en el Cuerpo de Ingenieros de Minas, pudiendo optar a las mismas todos los que se hallen en servicio activo o les haya sido reconocido el derecho a tal clasificación en la fecha de terminación del plazo para presentar instancias.

Una de Ingeniero subalterno en el Distrito Minero de Ba-

dajoz.
Una de Ingeniero subalterno en el Distrito Minero de Cór-

Una de Ingeniero subalterno en el Distrito Minero de La Coruña.

Una de Ingeniero subalterno en el Distrito Minero de Granada

Una de Ingeniero subalterno en el Distrito Minero de Jaén.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 24 de octubre De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 24 de octubre de 1957, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado», para la admisión de solicitudes a las antedichas vacantes, debiendo dirigirse las instancias, debidamente reintegradas, al ilustrísimo señor Director general de Minas y Combustibles.

La tramitación y resolución de este concurso se realizará de acuerdo con las normas prescritas en la citada Orden de 21 de noviembre de 1955.

noviembre de 1955.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1965.—El Director general, Joaquín Targhetta.

Sr. Presidente de la Comisión clasificadora para la provisión de destinos en el Cuerpo de Ingenieros de Minas.

### MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 8 de julio de 1965 por la que se hacen públicas la lista de admitidos, composición del Tri-bunal y fecha de comienzo de los exámenes para habilitar en la profesión libre de Guías y Guías-intérpretes provinciales de Santa Cruz de Tenerife.

Ilmos. Sres.: A tenor de lo establecido en la Orden de 30 de enero de 1965 por la que se convocaron exámenes para habilitar en el ejercicio de la profesión libre de Guías y Guías-intérpretes provinciales de Santa Cruz de Tenerife, y de acuerdo con el Reglamento Regulador del Ejercicio de Actividades Turístico-Informativas Privadas de 31 de enero de 1964, se procede a continuación a publicar la lista de admitidos a examen:

Orozco Maffiotte, Andrés Rial González, Mario Torrecillas López, Jesús

Guías-intérpretes

Alvaro Herrero, José Pedro Carballo Fernández, Osmundo García Fajardo, Francisco González Martel, Juan Manuel

Guerrero Garcia, Ricardo Guerrero Garcia, Ricardo Hernández Morán, José Miranda Arencibia, Juan José Teixeira Cervia, María de los Angeles Vazquez San Luis, María del Carmen

Guías (excluidos por no poseer el Bachiller Elemental)

Barrero García, Antonio Fernández Morán, Pedro Padro Rey, Hildebrando Lorenzo

Guías-intérpretes (excluídos por no poseer el Bachiller Superior)

Cardenes García, Antonio Encinas Díaz, Angela Pérez Rodríguez, Virgilio Pinto González, Juan Rial Rodríguez, Fanny

En cuanto a la designación del Tribunal queda constituído por lo siguientes señores:

Presidente: Ilustrisimo señor don León Herrera y Esteban, Director general de Empresas y Actividades Turísticas, quien podrá delegar en el ilustrisimo señor Delegado provincial del Departamento de Santa Cruz de Tenerife.

Vocales: Don Francisco Vevia Romero, Jefe de la Sección de Profesiones Turísticas de la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas; don Alejandro Cioranescu, Profesor del Instituto de Idiomas de la Universidad de San Fernando de La Laguna, y don Eduardo Felipe Machado Domínguez, Profesor, también de dicho Instituto.

Secretario: Señor Jefe de la Oficina de Información de la Subsecretaría de Turismo en Santa Cruz de Tenerife.

Las pruebas comenzarán transcurridos por lo menos quince días hábiles desde la publicación de esta Orden en los locales y hora que oportunamente se anunciará en las Oficinas de la Delegación Provincial de este Ministerio y en la Oficina de Información de la Subsecretaría de Turismo en Santa Cruz de Tenerife y que señalará el ilustrísimo señor Delegado provincial. Lo que comunico VV. II. para su conocimiento y efectos consiguientes

consiguientes. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1965.

FRAGA IRIBARNE

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo, Subsecretario de Turismo y Director general de Empresas y Actividades

ORDEN de 8 de julio de 1965 por la que se hacen públicas la lista de admitidos, composición del Tri-bunal y fecha de comienzo de los exámenes para habilitar en la profesión libre de Guías y Guiasintérpretes provinciales de Pontevedra.

Ilmos. Sres.: A tenor de lo establecido en la Orden de 21 de septiembre de 1964 por la que se convocaron exámenes para habilitar en el ejercicio de la profesión libre de Guías y Guías-intérpretes provinciales de Pontevedra, y de acuerdo con el Reglamento Regulador del Ejercicio de Actividades Turístico-Informativas Privadas de 31 de enero de 1964, se procede a continuación a publicar la lista de admitidos a examen:

Guias

Castiñeira y Villaseca, Ana María Cuiña Vence, María Teresa Pita Mon, María de las Mercedes Taboada Muradas, María

Guias-intérpretes

Cabeza Mauricio, Jaime González Tojal, Maria del Carmen Labra Sueiro, María de los Angeles Maneiro Bofill, María Montserrat Peón Fernández, Maria de los Angeles Pérez García, José Domingo Pérez García, María de los Angeles Rodríguez y Rodríguez, Antonio Valladares Souto, María de los Dolores

Excluído por no poseer Bachillerato Superior don Carlos Fernández García.

En cuanto a la designación del Tribunal queda constituído por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don León Herrera y Esteban, Director general de Empresas y Actividades Turísticas, quien podrá delegar en el ilustrísimo señor Delegado provincial del Departamento de Pontevedra.

Vocales Don Francisco Vevia Romero, Jefe de la Seccion de Profesiones Turísticas de la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas; don Adolfo Llovo Santos, Profesor del Instituto masculino de Enseñanza Media de Pontevedra, y don Isidoro Millán González Pardo, Profesor del Instituto masculino de Enseñanza Media de Pontevedra.

Secretario: Señor Jefe de la Oficina de Información de la Subsecretaría de Turismo en Pontevedra quien actuará también como examinador de idiomas.

Las pruebas comenzaran transcurridos por lo menos quince días hábiles desde la publicación de esta Orden en los locales y hora que oportunamente se anunciará en las Oficinas de la Delegación Provincial de este Ministerio y en la Oficina de Información de la Subsecretaría de Turismo en Pontevedra y que señalará el ilustrisimo señor Delegado provincial.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos consiguintes

consiguientes.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1965.

FRAGA IRIBARNE

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo, Subsecretario de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

#### ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Deva por la que se hace público el nombre de la aspirante admitida al concurso convocado para proveer la plaza de Auxiliar administrativo de esta Corporación.

De conformidad con las bases del concurso para proveer la plaza de Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento, ha sido

phaza de Auxmar administrativo de este Ayuntamiento, ha sido admitida al referido concurso doña María Lourdes Iruretago-yena Pascual, no habiendo sido excluido ningún aspirante.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado», a los efectos prevenidos en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Deva, 19 de julio de 1965.—El Alcalde, Angel Pérez Bustero.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Oficial de Contabilidad del grupo A), Administrativos; sub-grupo e), Plazas especiales administrativas.

Se anuncia oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Oficial de Contabilidad del grupo A), Administrativos; subgrupo e), Plazas especiales administrativas, dotada con el

18,260 pesetas, indemnización de residencia de 11.000 pesetas, dos pagas extras reglamentarias, quinquenios y demás emolumentos establecidos en la Ley 108/1963, de 20 de julio.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en la convectoria menorecentarios de la legación de la lega

Los aspirames deberan reunir los requisitos exigidos en la convocatoria y presentarán sus instancias dirigidas al ilustrísmo señor Alcalde-presidente, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de las trece en el Registro general de este Ayuntamiento.

Ayuntamiento.

A la instancia debera acompañarse resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaría municipal la cantidad de 150 pesetas en concepto de derecho de examen, la cual no se devolverá en ningún caso.

Los datos completos de la presente convocatoria han sido publicados en el número 127 del «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 5 de junio de 1965.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de julio de 1965.—El Alcalde, José Ramírez Bethencourt.—4.610-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso restringido de méritos para proveer en propiedad la plaza de Subjete de Negociado de esta Corporación

Este Ayuntamiento anuncia a concurso restrigido de méritós entre Oficiales Técnico-administrativos para su provisión en propiedad la plaza de Subjefe de Negociado, dotada con el grado retributivo 11 de la Ley 108/1963, y demás emolumentos legales.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta dias habiles, a partir del siguiente al de la inserción de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los datos completos de la convocatoria se publicaron en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 84, de 15 de julio último.

Lo que se hace público para general conocimiento. Lérida, 19 de julio de 1965.—El Alcalde.—4.629-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente a convocatoria de concurso público para la designación de Recaudador en período voluntario, de las rentas y exacciones municipales.

En el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al dia 15 de julio del corriente año se inserta anuncio con la convocatoria íntegra para la provisión de una palza de Recaudador, en período voluntario, de determinadas rentas y exacciones municipales, para cuya plaza se exige edad comprendida entre los veintiuno y los cincuenta años, y fianza de 850.000 pesetas en metálico, títulos de la Deuda Pública o a ellos asimilados.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general

conocimiento.
Oviedo, 17 de julio de 1965.—El Alcalde.—4.631-A.

# III. Otras disposiciones

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 20 de julio de 1965 por la que se dispone la aprobación del prototipo de contador de electricidad denominado «A E G», tipo «BVC 11 Ibérica», sistema trifásico reactivo a 4 hilos para tensión de 3 × 127/220 V y 50 Hz en intensidad de 5 A.

Ilmos. Sres.: Vista la petición interesada por «A E G Ibérica de Electricidad, S. A.», domiciliada en esta capital, avenida de Calvo Sotelo, número 17, en solicitud de aprobación del prototipo de contador de electricidad denominado «A E G». del prototipo de contador de electricidad denominado «A E G», tipo «BVC 11 Ibérica», sistema trifásico reactivo a 4 hilos para tensión de 3 × 127/220 V y 50 Hz en intensidad de 5 A, fabricado en sus talleres, esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con las normas previstas en el Decreto de 12 de marzo de 1954, y con el informe emitido por la Comisión Permanente de Pesas y Medidas, ha resuelto:

Autorizar en favor de «A E G Ibérica de Electricidad. Sociedad Anónima», el prototipo de contador de electricidad denominado «A E G», tipo «BVC 11 Ibérica», sistema trifásico reactivo a 4 hilos para tensión de  $3\times127/220$  V y 50 Hz en intensidad de 5 A, cuyo precio máximo de venta será de dos mil ochenta y ocho pesetas.

2.º La aprobación del prototipo anterior queda supeditada al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto).

3.º Los contadores correspondientes al prototipo aprobado llevarán una placa indicadora en la que consten:

a) El nombre de la casa constructora y designación del sistema y tipo del contador.
b) Número de orden de fabricación del aparato, que deberá además estar marcado en una de las plezas interiores del

mismo.

c) Clase de corriente para la que debe ser empleado el contador; condiciones de la instalación; características normales de la corriente para la que se ha de utilizar; número de revoluciones por minuto que corresponden a un kilovatio hora.

Fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se oublique la aprobación del prototipo.